



**Mensaje de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, por Cadena Nacional**

Santiago, 29 de enero de 2025

Queridas y queridos compatriotas:

Les hablo en este momento en vivo desde el Palacio de La Moneda.

El Congreso Nacional acaba de aprobar una reforma histórica al sistema de pensiones. Gracias a ella, 2 millones 8 mil personas mayores, abuelos, abuelas, madres, padres, trabajadores y trabajadoras de toda una vida, verán aumentadas sus pensiones, allanando de esta manera el camino hacia una vejez más digna para los actuales y futuros jubilados y jubiladas.

Este es un tremendo logro para Chile, es un imperativo ético y un acto de justicia, de profundo cariño y de respeto por nuestra gente, que responde a la que es, sin lugar a dudas, una de las deudas más grandes que arrastra nuestro país.

Y es que el Chile que hoy habitamos ha sido construido con esfuerzo y con trabajo, con mucho trabajo. Ustedes lo saben. Quienes están viendo hoy en televisión, escuchándolo en su casa por la radio o quizás por internet, recuerden por favor a ese integrante de su familia, a ese vecino, a esa mujer trabajadora que nunca tuvo contrato, a quienes han vivido su vejez en la pobreza producto de un sistema injusto que no los veía, que les decía a las mujeres que tenían “lagunas” y que por eso no merecían una pensión digna. Son lagunas de lágrimas por el trabajo no reconocido ni valorado, y es justamente ante ellas y ellos ante quienes hoy hacemos un acto de justicia.

Esta reforma es el avance más importante en materia previsional de las últimas décadas, que se construye sobre otros avances de gobiernos anteriores, como de la Presidenta Bachelet y el Presidente Piñera. En concreto, va a significar el mayor aumento en las pensiones desde la creación del sistema en los años 80. Los aumentos en la jubilación van a ser entre un 14% y un 35%, con foco especial en reconocer a tantas y tantas mujeres que han debido trabajar doble jornada, dentro y fuera del hogar, para poder sacar adelante a sus familias. Ustedes en la casa lo saben.

Por eso le hablo a las mujeres de nuestra patria. Con esta reforma sus pensiones aumentan y se corrige la discriminación injusta que han sufrido en materia previsional. Hemos dado un nuevo paso hacia un trato justo para ustedes, hacia una sociedad en donde hombres y mujeres realmente tengamos los mismos derechos. Esta reforma tiene rostro de mujer.

Y esta reforma que hemos logrado aprobar en el Congreso Nacional se suma a una larga historia de progresos en materia de seguridad social. No estamos partiendo de cero. Piedra sobre piedra, generación tras generación, vamos juntos construyendo un Chile más justo.

Las primeras leyes de protección social en nuestro país se remontan a inicios del siglo XX, gracias a las luchas obreras, como son la Ley de Silla, el Seguro Obrero o el descanso dominical, que se hicieron pensando en las necesidades del país y su gente, gracias a la organización de los trabajadores. El mismo camino siguieron recientemente el Seguro de Cesantía, la creación del GES, el Pilar Solidario, la PGU o las 40 Horas.

Hoy, con esta reforma de pensiones, hemos agregado una nueva pieza a la arquitectura de la seguridad social de Chile. ¿Qué es lo que significa eso en concreto? Que estamos construyendo un Chile de más justicia, de más respeto, un Chile que quiere más y se quiere más.

Desde hace casi dos décadas, 20 años, cuatro gobiernos, se venía intentando sin éxito cambiar nuestro sistema previsional. Lo que parecía un imposible, y no fueron pocos los que nos invitaron a abandonar en el camino, hoy es una realidad.

Y son varias las razones por las que estar orgullosos:

En primer lugar, porque la Pensión Garantizada Universal, la PGU, se incrementará a 250 mil pesos a partir de los seis meses desde la publicación de esta ley, priorizando a las y los jubilados de mayor edad. Así, aproximadamente en septiembre de este año, 800 mil compatriotas que actualmente reciben la PGU o Pensión Básica Solidaria de Invalidez, serán beneficiados por este aumento. En 2027, en dos años más, esta alza llegará a todas y todos los beneficiarios de la PGU y los situará por sobre la línea de la pobreza, en atención a una gradualidad responsable con los recursos de nuestro país.

Segundo, porque gracias a esta reforma, Chile va a tener un verdadero sistema mixto de pensiones, con tres pilares de contribución. Además del aporte del Estado a través de la PGU, se fortalecerá el ahorro personal para mejorar las pensiones del futuro y se crea un nuevo seguro social para subir las pensiones de ahora y las de los próximos años. Esto va a ser posible gracias a que los empleadores también comenzarán a cotizar, lo que se va a implementar de manera gradual para equilibrar la necesidad de mejorar las pensiones con la responsabilidad de proteger el empleo, y en especial, a las pequeñas y medianas empresas. Estamos, también, trabajando para ustedes.

Gracias a ello, en particular, son las mujeres las que van a recibir un monto suficiente para poder equiparar su pensión con la de un hombre que se jubila con su mismo ahorro e igual grupo familiar. Igualdad entre hombres y mujeres.

Este beneficio, por cierto, tiene un requisito inicial de 10 años cotizados para las mujeres y de 20 años cotizados para los hombres. Es decir, la reforma incorpora un incentivo para que los trabajadores paguen sus cotizaciones y se incorporen al mercado laboral formal. Quienes quieran ser beneficiados, tendrán que cotizar. Esto es un incentivo al ahorro, que es esencial en cualquier sistema de pensiones que funciona.

Y tercero, esta reforma introduce cambios importantes a la industria de las AFP -que presionaron mucho para que esta no viera la luz-, para que esta industria sea más eficiente y esté orientada al bienestar de las personas más que al negocio de unos pocos. Estas modificaciones son un incentivo para que aumente la competencia, para que entren nuevos

actores y, lo más importante, para que se reduzcan los costos para ustedes, los afiliados y las afiliadas, con comisiones más bajas y que sean acordes a si los fondos pierden o ganan.

Es mi deber reconocer en esta materia que no es todo lo que queríamos como Gobierno, pero como Gobierno y como Presidente de la República, he decidido privilegiar el acuerdo por sobre la lógica del todo o nada.

Asimismo, quiero destacar que esta reforma resguarda la sostenibilidad fiscal e institucional, con una gradualidad en línea con los recursos disponibles y acogiendo las observaciones que nos hicieron destacados economistas. Así, logramos un cambio sostenible y duradero que no hipoteca el futuro de las familias. Toda reforma de pensiones tiene que hacerse pensando en un largo plazo.

Chilenos y chilenas:

Quiero agradecer, honestamente, a las diversas fuerzas políticas del Congreso Nacional que decidieron ser parte del acuerdo que permitió que la reforma de pensiones hoy sea una realidad. Sé que no fue fácil y valoro profundamente el coraje de resistir duras presiones, y también el haber decidido y acompañarnos a abandonar la lógica del todo o nada poniendo por delante a la gente de Chile. Todos quienes concurren a este acuerdo tuvieron que ceder, lo que demuestra un profundo sentido de responsabilidad con la patria que engrandece a todos quienes lo hicieron posible.

Es cierto que la reforma que se obtuvo no es lo que cada sector había inicialmente propuesto. Hubo que pensar fuera de la caja y ello no es extraño en un país pluralista y considerando los equilibrios y composición del actual Congreso que el pueblo de Chile eligió. Nadie abandona por ello sus convicciones más profundas. Y hoy, honestamente, estoy contento, y sé que de la oposición también, porque los chilenos y chilenas lo que nos piden es menos peleas y más acuerdos que mejoren su calidad de vida. Esta reforma es un buen ejemplo de ello.

Compatriotas:

Hemos logrado esta reforma con valentía, con mucho empeño, con amor por Chile, con porfía, pensando siempre en los jubilados y en las jubiladas de nuestra patria. Y es con esta misma voluntad a la que vamos a seguir respondiendo a las urgencias, anhelos y preocupaciones de nuestros compatriotas, dando solución a deudas que se han postergado por décadas y entrando, por sobretodo, con una nueva energía hacia el futuro. Y es que Chile tiene mucha riqueza, tanto en la tierra como en su gente, en ustedes, y como país tenemos muchísimas oportunidades que nos dan la posibilidad de vivir mejor y no la podemos dejar pasar.

Esta reforma previsional le hace bien al alma de Chile. Hoy celebramos este logro que le pertenece a la nación toda. No es del Gobierno ni de un sector por sobre otro, es de Chile. Mañana, con más esperanza y el mismo compromiso de siempre, seguiremos trabajando en la ardua tarea de construir una patria donde una vida tranquila, digna y feliz sea una realidad para todas y todos.

¡Que viva Chile y su gente!

Muchas gracias.